Al contestar cite este número

Radicado No:
20254900100025451

Ciudad, 2025-04-08

Señor:
EDUARDO JOSE MATUTE FERNÁNDEZ
Representante Legal FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES
Correo electrónico: caminoverde.mag@hotmail.com
Dirección: CENTRO COMERCIAL UNICENTRO LC 208
Valledupar, Cesar

Asunto: Alcance a radicado 20254900100025321 Requerimiento por presunto incumplimiento al Contrato de Aportes No 47002722025, respecto de a Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio.

Cordial saludo;

Con fundamento en la competencia conferida a los supervisores de contrato en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación ICBF, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes para el seguimiento de las obligaciones contractuales y su facultad para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución de los contratos, me permito remitir el presente **Requerimiento** en el que se exponen de manera detallada los hechos constitutivos de presuntos incumplimientos del contrato de aporte No **47002722025,** celebrado entre el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Regional Magdalena y la **FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES** identificada con Nit **900301477-6** cuyo objeto es: *"Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de*

la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

A partir de la recepción del presente oficio, allegue al correo electrónico institucional Karina.diaz@icbf.gov.co Supervisora de Contrato, Daniela.cardenas@icbf.gov.co profesional técnico seguimiento a la ejecución, los documentos y las pruebas que desee hacer valer a efectos de presentar los descargos respectivos ante los presuntos incumplimientos que se relacionan en la tabla del presente documento.

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN	SITUACIÓN IDENTIFICADA	EVIDENCIA SOLICITADA
3.2.3. Obligaciones del contratista con relación con el transporte de los alimentos. 2. Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros. Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte. **3.2.4.** Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos: 1. Efectuar la entrega de	• En vista realizada por parte del equipo de seguimiento a la ejecución a la UDS CAMINANDO CON AMOR realizada el día 26 de marzo del presente año, se evidenció que la proteína se encontraba en sus cartones en estado crudos, el banano se observaba en inadecuadas condiciones organolépticas no aptas para el consumo muy maduros y con moho.	• Se solicita de manera INMEDIATA que el operador entregue los alimentos en adecuado estado, de calidad y sean entregados diariamente según los horarios definidos según la atención de cada grupo etario.

los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes. 3. Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros. 5. Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos.		

1. CLAUSULADO

Teniendo en cuenta lo anterior, y amparado en la **CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN** y en coherencia con el debido proceso, mediante el presente **REQUERIMIENTO**, se solicita a usted como Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio **FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES –**aporte las pruebas a que haya lugar y realice los descargos respectivos ante estos posibles incumplimientos dentro los **tres (3) días hábil,** contado a partir de la recepción de este oficio La falta de contestación del presente **REQUERIMIENTO** o la contestación tardía o defectuosa podrá dar lugar a inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio.

2. IDENTIFICACIÓN PÓLIZA DE GARANTIA:

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTIA N°	AMPARO	ASEGURADORA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACIÓN
			DESDE	HASTA	
85-44-101136579	Cumplimiento	Seguros del Estado	26/02/2025	31/03/2026	27/02/2025
	Calidad del servicio	Seguros del Estado	26/02/2025	31/03/2026	27/02/2025
	Calidad de los elementos	Seguros del Estado	26/02/2025	31/03/2026	27/02/2025
	Pago de salarios	Seguros del Estado	26/02/2025	30/09/2028	27/02/2025
85-40-101062667	Responsabilidad Civil	Seguros del Estado	26/02/2025	30/09/2025	27/02/2025

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

KARINA COROMOTO DIAZ JAIMES
Profesional Universitario – 2044-09
Supervisora de Contrato
Centro Zonal Santa Marta 1

Proyecto: Daniela Cardenas Angarita– Enlace Seguimiento a la Ejecución
Realizo: Jose Carlos Romero Lopez enlace jurídico GAT